	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO SAN JORGE	Código	
	Educamos en el amor generando Sabiduría y Proyectandola a la Sociedad	Versión	
	Resolucion No 853 de Junio 24 de 2008 Nit 900070015-4	Página	1 de 1
	dane 117001001251		

RESOLUCION DE APROBACION DE POLIZA 61

El contratista ORLANDO GARZON MEJIA y/o COMPUTAR SAS nit 800226784-9
identificada con **cedula No** 10275263 hizo entrega
para el estudio y aprobación de la poliza(s) como garantia de la entidad estatal No CMZ-100022372
de la compañía: SEGUROS MUNDIAL que avala el cumplimiento de las obligaciones surgidas
del contrato No. 16-2026 del 28 de septiembre 2026, cuyo objeto se traduce al

objeto del contrato

COMPRA DE NUEVE (9) COMPUTADORES PORTATILES ENMARCADOS EN EL PROYECTO PEI CON ENFASIS EN FORMACION INTEGRAL PARA LA VIGENCIA 2026,SEGUN RESOLUCION SGP 021033 de agosto de 2026, DINERO CON DESTINACION ESPECIFICA (Portátiles de marca reconocida, procesador igual o mayor I5, mayor o igual a 8 gigas de RAM, almacenamiento mayor o igual a 512 Gb, pantalla mayor o igual a15´´de buena resolución, con Windows, 11 pro, con conector hdmi, usb, tarjeta gráfica entre otros, para trabajar en empresas de fácil conexión a internet.

valor del contrato 20.663.956,00 VEINTE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MCTE

tiempo de ejecucion: 10 DIAS APROXIMADAMENTE

Amparos

GARANTIA		VIGENCIA	CUANTIA
LA GARANTÍA ÚNICA DE SERIEDAD DE LA OFERTA			
LA GARANTÍA ÚNICA CONTRACTUAL			
AMPARO DE CUMPLIMIENTO	X	28/09/2026 A 05/04/2027	8.265.582
AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO			
AMPARO DE PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES			
CALIDAD DE SERVICIOS Y/O BIENES			
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS			
AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA			
SUMINISTROS DE REPUESTOS Y ACCESORIOS			
GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			

Una vez analizadas las garantías, la rectora encuentra que se ajustan a los parámetros exigidos por el colegio, por lo tanto la aprueba

Se firma en Manizales a los 28 dias del mes de septiembre del añ 2026

atentamente

NANCY STELLA GRISALES GARCIA
Rectora

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.09.28 16:40:35 -05:00

NIT 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: oGTU4My4CZYIGt8r48KI5g==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855400 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 2082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-83-PPSUS2000000059-D00I

No. PÓLIZA	CMZ-100022372	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	528048208	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/09/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN MANIZALES

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	28/09/2026	24:00 Horas Del	05/04/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	COMPUTAR SAS	No. DOC. IDENTIDAD	800226784-9
DIRECCIÓN	EDIFICIO LA ALCALDÍA DE MANIZALES OFICINA 902	TELÉFONO	8720562
ASEGURADO	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO SAN JORGE	No. DOC. IDENTIDAD	900070015-4
DIRECCIÓN	CARRERA 21 Nº 49-30 COMUNA LA ESTACIÓN	TELÉFONO	8854181
BENEFICIARIO	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO SAN JORGE	No. DOC. IDENTIDAD	900070015-4
DIRECCIÓN	CARRERA 21 Nº 49-30 COMUNA LA ESTACIÓN	TELÉFONO	8854181

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE COMPRAVENTA NO.16-2026 , CUYO OBJETO ES

COMPRA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS ENMARCADOS EN EL PROYECTO PEI CON ÉNFASIS EN FORMACIÓN INTEGRAL PARA LA VIGENCIA 2026

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 28/09/2026	24:00 Horas Del 05/04/2027	8.265.582,40	25.000,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 8.265.582,40	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LOPEZ GOMEZ Y CIA LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	25.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	25.000,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	5.700,00
TOTAL A PAGAR	$	35.700,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO: DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 28/09/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS MUNDIAL SEGUROS GENERAL DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 4712 - 327 4713

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AFE

seguros mundial

RECIBO ELECTRONICO No. 202601004430

NIT: 860.037.013-6 **CIUDAD Y FECHA:** MANIZALES 29/09/2026 14:26:16

VALOR TOTAL: $35.700,00

RECIBO DE: COMPUTAR SAS

NUMERO DE IDENTIFICACION: 800226784

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20260100443012	693721927	BANCOLOMBIA	35.700,00

OBSERVACIONES: Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 100022372 Certificado(s): 528048208;

FIRMA AUTORIZADA

CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 **CORREO:**

TES-08N-05/2019